

Regiones Sostenibles

Desarrollando la Región Loreto con responsabilidad ambiental



SPDA

Sociedad Peruana de Derecho Ambiental

Editorial

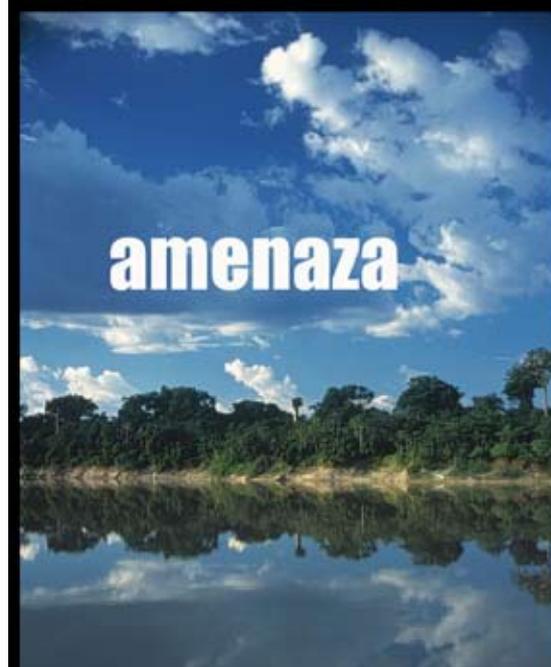
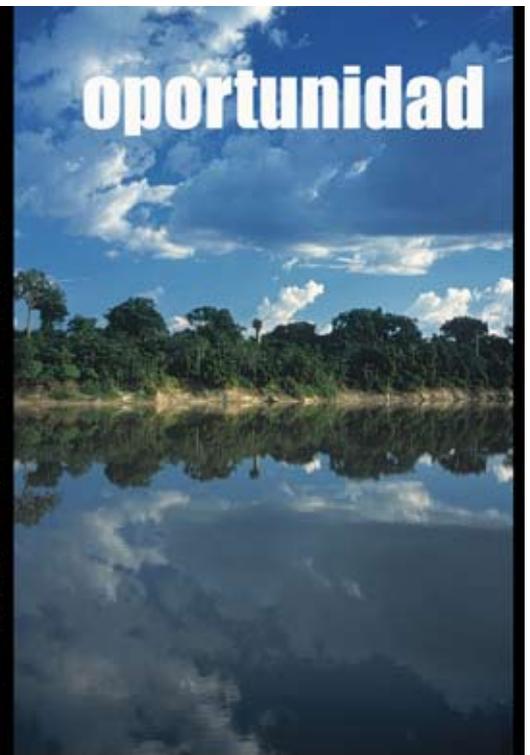
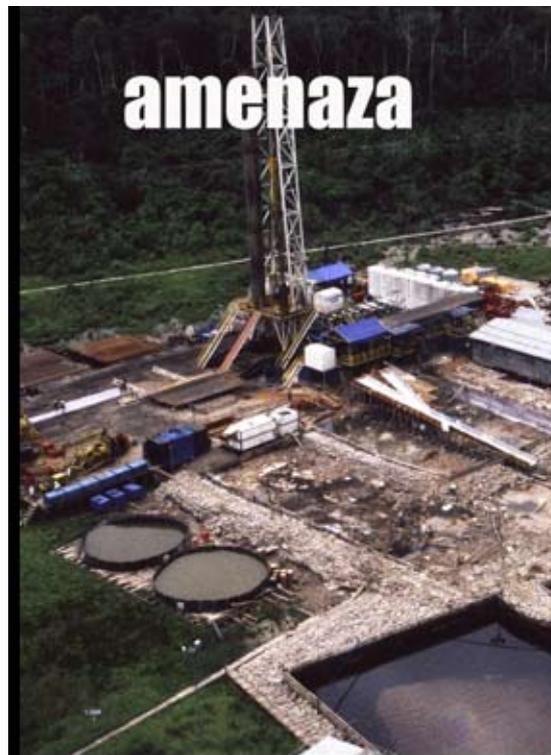
www.spda.org.pe / Iquitos, Año 1, número 2, Diciembre 2007

¿Una política diferente para la amazonía?

Sobre la necesidad de que el Estado promueva la inversión privada en la investigación científica y tecnológica y los bionegocios.

La segunda edición de Regiones Sostenibles llega en medio de un clima inestable relacionado con las decisiones que viene tomando el Estado respecto al aprovechamiento de nuestros recursos naturales. Tiene pues que ver con quiénes toman las decisiones, cómo se toman las decisiones y sobre la base de qué criterios.

De un lado tenemos el caso del Proyecto Río Blanco, más conocido como Majaz, en donde las autoridades locales y pobladores de la zona decidieron organizar una consulta pública para definir la posición de la población local respecto al proyecto minero. La consulta que convocó a la mitad de la población de la Provincia de Ayabaca y los distritos de Pacaipamba y Carmen de la Frontera, tuvo como resultado cifras abrumadoras: 97% de los votantes le dijeron NO al proyecto minero. La respuesta del Ejecutivo no se hizo esperar: antes y después de la consulta, el mismo Presidente García señaló a las



ONG como responsables de lo acontecido, tildándolas de comunistas, terroristas, aliadas de intereses chilenos, entre otros calificativos destinados a deslegitimarlas. La arremetida contra las ONG fue voraz y se hizo hincapié nuevamente en la necesidad de fiscalizarlas, a pesar que el Tribunal Constitucional ya ha fallado al respecto, precisando que no es constitucional fiscalizar los fondos que se reciben directamente de fuentes donantes sin participación del Estado. Paralelamente, el Ejecutivo presentó un proyecto de Ley ante el Congreso, que pretendía declarar de interés nacional veinte proyectos mineros, entre ellos, el Proyecto Río Blanco. Finalmente el Congreso de la República mandó a archivar la propuesta legislativa.

Fotografía: Walter Wust



La fiebre por la inversión puso en peligro un patrimonio inigualable como el P. N. Bahuaja Sonene.

Otro caso que expresa claramente la tendencia extractivista del Estado, fue el proyecto de ley que pretendía recortar el Parque Nacional Bahuaja Sonene para facilitar la exploración petrolera. A raíz de la inmediata respuesta de la sociedad civil que salió a defender el valor real y potencial del Parque Nacional (ver www.salvemoscandamo.com), el Ejecutivo ha afirmado que tal propuesta legal nunca existió. El revuelo causado fue tal, que incluso el congresista norteamericano demócrata Earl Blumenauer envió una carta a Felipe Ortiz de Zevallos, embajador peruano en EEUU, resaltando que dicha propuesta atentaría contra lo establecido en el Tratado de Libre Comercio, ad portas de ser ratificado por el Senado de los EEUU. Tema de gran importancia, ya que la ratificación del TLC es parte esencial de la estrategia comercial y política y la bocanada de oxígeno que requiere el Gobierno para impulsar las reformas relacionadas con el libre comercio, las exportaciones y el fomento de la inversión extranjera.

En lo que respecta al proceso de transferencia de fun-

ciones forestales, debemos resaltar que en el marco del TLC con EEUU, el Gobierno Central se ha comprometido a cumplir una serie de obligaciones en materia de administración y control forestal que requieren de claridad política y celeridad, inclu-

yendo un reforzamiento del OSINFOR y del INRENA, en el marco de la regionalización que aún no se concreta. Sobre el particular, resulta insólito que en el caso de la minería, únicamente se haya transferido a los gobiernos regionales la minería artesanal, la cual engloba la mayor parte de la minería informal. Vale decir, se transfiere a los Gobiernos Regionales justamente el tema más complejo y sin dotarles de las herramientas para resolver este problema.

En el caso de la Amazonía, la ausencia de una política clara a favor del aprovechamiento sostenible de

sus recursos es acentuada por varios factores: las vacilaciones frente a la política forestal nacional que se desprende de la ley forestal aprobada hace algunos años; la aprobación de nuevas normas que incentivan perversamente la deforesta-

ción al establecer que únicamente se titula las zonas que han sufrido "mejoras", esto es, que hayan sido objeto de roza y quema para luego destinarla a una agricultura insostenible; la promoción a ciegas de los biocombustibles, sin estimar sus posibles impactos en el marco de una política energética de largo plazo; y la promoción de los hidrocarburos sin tomar en cuenta los conflictos que pueden causarse por superposiciones con otros derechos otorgados por el mismo Estado para actividades como el ecoturismo y la conservación, que en varios casos pueden ser incompatibles.

Es este contexto, el que explica por qué durante el Foro de Hidrocarburos recientemente organizado en la ciudad de Iquitos, una de las líneas del evento se denominó Políticas Alternativas para el Desarrollo de la Amazonía. Nadie niega las bondades de una política de promoción de la inversión privada, no obstante, ella debe estar basada en la investigación, la planificación y la coherencia del Estado al aplicarla. Dicho evento reconoció que el escenario en la Amazonía ha cambiado, en tanto hay nuevos actores e intereses, y alcanzar una política sostenible requiere que el Gobierno, la sociedad civil (incluidas las ONG) y el sector privado trabajen en conjunto sobre la base de propuestas y un diálogo constructivo. Es evidente que el aprovechamiento de los recursos amazónicos exige más inversión en investigación y desarrollo de tecnologías y que el Estado persuada con decisiones promotoras la participación de la empresa privada como nexo entre la universidad y las instituciones públicas y privadas, apuntando hacia el desarrollo sostenible del país.

“UNA POLÍTICA DE INVERSIÓN PRIVADA DEBE ESTAR BASADA EN LA INVESTIGACIÓN, LA PLANIFICACIÓN Y LA COHERENCIA.”

“La idea es optar por el aprovechamiento sostenible, actuando con responsabilidad social y ambiental”, asegura Lizárraga.

Fotografía: Luis Eduardo Cisneros.

“La transparencia no solamente es publicar, sino también participar”

Intendente Edgardo Lizárraga comenta sobre los nuevos retos del sector forestal peruano.

Entrevista: Luis Eduardo Cisneros

La Intendencia Forestal y de Fauna Silvestre del INRENA, a cargo del Ingeniero Edgardo Lizárraga, ha venido desarrollando una serie de acciones que buscan otorgarle un mayor nivel de transparencia al sector forestal, a través de distintas medidas correctivas contra la corrupción, mayores niveles de control, entre otras. REGIONES SOSTENIBLES, conversó con el Ing. Lizárraga sobre el panorama actual de la intendencia que él dirige y sobre el reto que significa para el INRENA, el adecuamiento al protocolo de enmienda del capítulo 18 del TLC.

¿Qué nos podría comentar con respecto a los avances en el tema de transparencia en el sector forestal?

Desde el INRENA estamos convocando a los principa-

les actores de diferentes actividades, tomadores de decisiones para que opinen y analicemos en conjunto el plan y tomemos decisiones. Esto es importante, tomando en cuenta los compromisos que hemos asumido en la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES). Lo que me gustaría dejar en claro es que la transparencia no solamente es publicar, sino también es participar.

En esa misma línea ¿Cómo viene dando la ejecución del convenio CITES?

Va muy bien. Cuando nosotros llegamos al INRENA, nos enteramos que la secretaría de la CITES estaba muy incomoda con la información que recibía del Perú. Con las medidas que hemos ido toman-

do, ha crecido su confianza hacia nosotros. Creo que el Perú ha avanzado sustancialmente en el tema CITES, sobre todo en el caso de la caoba, ya que habían varios problemas en el Perú, como el hecho de que se presentaban más de 150 planes de producción o podas. Nosotros

“HAY UNA SERIE DE NORMAS QUE ESTÁN VIGENTES Y SE HAN DEJADO AL OLVIDO”

fuiamos a cada uno de estos lugares a verificar la existencia de la caoba y solamente 58 pasaron el examen. El resto eran podas falsas que legitimaban la tala ilegal afectando áreas naturales protegidas y a las comunidades nativas. Esto generaba una corrupción tanto a nivel del INRENA como de la misma policía y las autorida-

des en general. La corrupción es lo primero que debemos eliminar.

¿Qué medidas correctivas se han ejecutado para frenar esta corrupción?

En primer lugar, hemos mandado al Poder Judicial a cuanto funcionario del IN-

RENA ha estado involucrado en actos de corrupción. Hemos sacado Resoluciones de Intendencia autorizándole al Procurador Público de Agricultura que inicie las acciones penales contra los funcionarios que hicieron la verificación, que dijeron que existía caoba donde realmente después hemos constata-



Fotografía: Daniel Blanco

Según Lizárraga, herramientas de conservación como el ACP, Abra Málaga (en la foto), están tomando cada vez más notoriedad en el mundo.

do que no la había, y contra los administradores técnicos que firmaron las resoluciones administrativas; hemos enviado también al Poder Judicial a los consultores que elaboraron mapas falsos de dispersión de la especie, a los representantes legales de las comunidades y a los concesionarios que presentaron declaraciones juradas falsas y, bueno, buen trabajo le hemos dado al Procurador de Agricultura. Por primera vez en el INRENA se ha hecho eso.

¿Hay algún avance en cuanto al desarrollo del catastro forestal?

No tenemos catastro forestal y es un problema que tenemos que enfrentar. Hemos planteado la necesidad de hacerlo y entiendo que las autoridades superiores están buscando el financiamiento para poder ejecutar-

lo. Es fundamental, ya que sin catastro no podemos nosotros hacer una planificación sobre alternativas con respecto al aprovechamiento del bosque. Estamos obligados por el tema del TLC a ordenar nuestro bosque y para eso necesitamos el catastro.

Pasando a otro tema, ¿qué implica el protocolo de enmienda del capítulo 18 del TLC para el INRENA?

Hace unos meses atrás era una distancia tremenda entre lo que podría estar en la adenda y lo que el país tenía en ese momento. Sin embargo, como he venido señalando, si bien tenemos que hacer algunas inversiones, llegar a ello no es ningún problema para el país. Lo principal en la adenda es que se pide el respeto al bosque en base a un comportamiento honesto de autoridades y de produc-

tores, algo que hemos priorizado para nuestro trabajo y que ha mejorado sustancialmente en INRENA, a través del castigo de los actos de corrupción y el ordenamiento técnico de las EPS.

¿Qué se debe hacer para garantizar que las normas que se dicten para cumplir con el capítulo 18 del TLC, trasciendan los intereses de ciertos sectores del em-

más normas, sino cumplir las que ya tenemos. Es fundamental que el aprovechamiento de los bosques tenga planes de manejo que aseguren la reposición de las especies. Esto no ha sido así. Los planes de manejo que se han presentado son un recetario para extraer madera sin ninguna responsabilidad de reposición. Eso no puede continuar. Las empresas tendrán que demostrar en sus planes

“NO DEBEMOS PRESIONAR MÁS EL BOSQUE, SINO DARLE MAYOR VALOR AGREGADO A LO QUE ESTAMOS SACANDO”

presariado privado y de algunas políticas estatales que han ido en contra de nuestros bosques?

Para el INRENA, lo fundamental es el respeto a la ley. No tenemos que dar muchas

de manejo, que van a reponer el bosque que están utilizando y cuales son los mecanismos de reposición que van a emplear. Hay una serie de normas que están vigentes y se han dejado al olvido, y que

hay que respetarlas.

¿Qué efectos va causar todo esto dentro del proceso de transferencia de funciones forestales a los gobiernos regionales?

Cuando el proceso de transferencia se dictaminó, no estaba contemplado el tema de la adenda del TLC. Esto, evidentemente levanta la valla. Lo que tenemos que asegurarnos es que la generación de competencias a nivel de gobiernos regionales sea óptima. En ese sentido, en INRENA tenemos que reforzar esfuerzos para asistir a los gobiernos regionales, para que estos puedan alcanzar rápidamente un nivel óptimo.

¿Cómo se está dando en Loreto la transferencia de funciones forestales?

Tengo entendido que el jefe del INRENA y el Gerente General del Gobierno Regional de Loreto han venido sosteniendo una serie de reuniones. Estamos entrando a Loreto, ordenando la casa tal como lo hemos hecho en otros sitios. Sin embargo, hay resistencias y temores naturales de la gente, que está acostumbrada a un trabajo marginal en el tema de la madera al margen de las normas, y que piensan que la intervención del INRENA tiene un fin punitivo. Estamos entrando con la necesidad de ir transfiriendo información que permita mejorar nuestra compatibilidad en el mercado. En ese sentido, el sector industrial de Loreto es un sector muy pujante, que ha desarrollado muchas nuevas plantas de alta tecnología. Tenemos algunos planteamientos de tratamiento de algunas especies en forma diferenciada. No podemos pues, por ejemplo, tratar a la cumala igual que el shihuahuaco.

Teniendo en cuenta que en la actualidad hay alrededor de 16 Concesiones para Conservación (C.C.), ¿cuál es su percepción de este incremento de C.C.?

Yo lo veo bien. En el mundo hay una preocupación muy grande por esta actividad,

que está siendo premiada por diversos tipos de servicios ambientales. Ya no estamos hablando de secuestro de carbono, sino de la deforestación evitada, del tema hídrico, entre otros. Incluso algunas petroleras están pidiendo áreas del bosque que no son permanentes, con lo cual se podrá recuperar este espacio posteriormente. Ellos están dispuestos a compensar no solo como actores, sino a propiciar algunas actividades para mejorar el bosque, buscando recuperar éstos a través de la actividad privada. Nuestra misión es convocar a los representantes de las petroleras y a las organizaciones que trabajan los temas de desarrollo para que se sienten a conversar y encuentren juntos los mecanismos para lograr esto.

¿Cuáles son los retos inmediatos de la Intendencia Forestal que usted dirige en el corto plazo?

Un reto importantísimo es que queremos que las concesiones forestales puedan funcionar correctamente. Lo segundo es que queremos identificar aquellas zonas en las cuales podemos recuperar el bosque andino, ya que ellos se desarrollan en las cuencas donde se genera el agua. Otro tema central es entrar con fuerza a defender nuestra biodiversidad, que



Madereros ilegales en la R. N Pacaya Samiria son sorprendidos por la policía. La lucha contra la tala ilegal no concibe tregua alguna.

es lo que mayormente abarca nuestro trabajo. Tenemos que ordenar, dar las normas para el aprovechamiento. Ese es nuestro gran reto.

¿Es posible aspirar a desarrollar en el corto plazo una política forestal nacional holística y realmente funcional?

El tema forestal ocupa la mayor parte del territorio nacional. A pesar que dentro del Perú nos decimos de todo, nuestra imagen en el exterior está mejorando a partir de las medidas que hemos tomado. Yo recibo permanentemente llamadas del exterior que me comentan sobre como están percibiendo en el extranjero mejoras en temas de con-

trol, cumplimiento de la normatividad, administración de exportaciones, entre otros. La gente está muy contenta y pregunta por los próximos programas que tiene el Perú. Lo que respondo es que lo que viene es darle valor agregado a lo que estamos sacando. No presionar más el bosque sino darle mayor valor agregado a lo que estamos sacando para ser más competitivos en el mercado. La idea es optar por el aprovechamiento sostenible a través de la responsabilidad social y la responsabilidad ambiental. El Perú va tomar un liderazgo tremendo en este tema. No se olvide que más vale un bosque en pie que tumbado.



Fotografía: Luis Eduardo Cisneros.

El desarrollo de un catastro forestal es indispensable para acceder a una planificación seria de aprovechamiento del bosque

Eventos Internacionales

CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE UN PLAN DE ACCIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE QUEMAS E INCENDIOS FORESTALES

El evento se llevó a cabo el lunes 10 de septiembre en la ciudad boliviana de Cobija, en el marco del "Programa Trinacional Amazónico" (PAT). Este es un proyecto que se implementa en Bolivia, Perú y Brasil, y que tiene como objetivo central promover la adopción de modelos de desarrollo más comprometidos con la conservación del bosque.

CLIMA LATINO

La SPDA y el Banco Mundial organizaron el taller "Biodiversidad, Pueblos indígenas y Cambio Climático" como parte del "Clima Latino: Encuentro Internacional sobre Cambio Climático en América Latina" que se llevó a cabo en Quito, Ecuador, entre el 17 y 18 de octubre pasado. El taller contó con la presencia de representantes de grupos indígenas de la región, quienes plantearon sus experiencias en relación al cambio climático, la adaptación y la mitigación. Mayor información sobre el evento en: <http://www.comunidadandina.org>.

SPDA PARTICIPÓ EN VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE DERECHO FORESTAL AMBIENTAL

Desde el 28 de agosto hasta el 1 de septiembre, en la ciudad de Quito, Ecuador, se realizó el "VI Congreso Latinoamericano de Derecho Forestal-Ambiental" bajo el lema "La contribución del sector y la legislación forestal hacia el alcance de los objetivos del milenio". La delegación peruana estuvo conformada por 18 profesionales expertos en el tema de gestión, política y legislación forestal, dentro de los cuales destacó la participación de dos abogadas que trabajan en la Región Loreto, Gloria Sarmiento Valenzuela, asesora legal del Proyecto de Apoyo al PROCREL y Rosa Barrios Collantes, coordinadora de la oficina de SPDA - Loreto. Uno de los acuerdos tomados en dicho evento, fue la definición de Perú como sede del III Encuentro Andino-Amazónico de

Derecho Forestal-Ambiental a realizarse el próximo año.

II CONGRESO LATINOAMERICANO DE PARQUES NACIONALES Y OTRAS ÁREAS PROTEGIDAS

Más de dos mil personas se reunieron entre el 30 de septiembre y el 6 de octubre en Bariloche, Argentina, para intercambiar ideas, experiencias y orientar el futuro de las áreas naturales protegidas latinoamericanas en el II Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas. Rosa Barrios, Coordinadora de la SPDA Loreto, fue invitada por el Grupo IUFRO para exponer sobre el polémico tema relacionado al aprovechamiento forestal en áreas naturales protegidas. De otro lado, Pedro Solano, Director del Programa de Conservación de la SPDA, expuso sobre los avances y los nuevos retos de la Iniciativa para la Conservación Privada y Comunal en diversos talleres. INRENA, PROCREL, IIAP y diversas organizaciones de la sociedad civil del Perú tuvieron una importante participación en dicho evento. Puede descargar la Declaración de Bariloche en www.spda.org.pe.

CONSULTA LATINOAMERICANA SOBRE LA PERTINENCIA DE CREAR IMOSEB

Bruno Monteferrri (SPDA), Fernando Ghersi y Lily Rodríguez (GTZ) participaron en la consulta latinoamericana que se llevó a cabo los días 2 y 3 de octubre en Bariloche, Argentina, sobre la necesidad y pertinencia de crear un Instituto de Científicos Expertos en Diversidad Biológica (IMOSEB). Se trata de una propuesta que pretende dotar de información objetiva sobre aspectos relacionados a la diversidad biológica a los tomadores de decisiones y grupos interesados. La propuesta viene siendo respaldada por Jacques Chirac y se espera que sea aprobada durante la presidencia de Francia en la Unión Europea (UE), a mediados de 2008. Para mayor información sobre la consulta latinoamericana y sobre IMOSEB, dirigirse a: www.iisd.ca/ymb/imoseb5/ y www.imoseb.net, respectivamente.

Eventos en la Región Loreto

DISEÑANDO ESQUEMAS DE PAGO Y COMPENSACIÓN POR SERVICIOS AMBIENTALES Y DEFORESTACIÓN EVITADA EN LA AMAZONÍA PERUANA

Del 2 al 4 de octubre del 2007 se desarrolló el taller "Diseñando Esquemas de Pago y Compensación por Servicios Ambientales y Deforestación Evitada en la Amazonía Peruana". El evento fue organizado por el Grupo Katoomba, IIAP y SNV, en la ciudad de Iquitos, con el apoyo del GOREL. Durante los tres días participaron alrededor de 120 personas invitadas, con representantes de todas las regiones Amazónicas del Perú. Se estableció una red de conocimiento y de colaboración entre instituciones para lograr el desarrollo de proyectos concretos, con el apoyo de expertos internacionales. El taller se concentró en torno al tema crítico de aprovechar el mercado de carbono para evitar la deforestación y degradación de los bosques amazónicos. Mayor información y las presentaciones, se pueden descargar en:

<http://www.siforestal.org.pe/katoomba/presentacion.html>. y www.katoombagroup.org

EXPO SPDA

Desde el 20 al 27 de septiembre se realizó la "EXPO SPDA", evento orientado a difundir y promover las oportunidades, experiencias y herramientas ligadas a la conservación. El evento, organizado por la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) con el apoyo de la Universidad Particular de Iquitos (UPI), tuvo una gran acogida. Los espectadores pudieron ver las fotos de la exposición itinerante "Construyendo el Perú que queremos": una destacada muestra compuesta por las fotografías ganadoras y finalistas del concurso organizado por la SPDA, "Conservar para vivir mejor". Los visitantes también presenciaron el concierto del grupo de rock "Los Faros" y la proyección de una serie de videos que abordan temas como el de la biodiversidad, las áreas naturales protegidas y la conservación privada.

Noticias



Ministerio de Agricultura reconoce una nueva ACP

El pasado 19 de octubre, el Ministerio de Agricultura reconoció el área de conservación privada “Abra Patricia–Alto Nieva”. Ubicada en el distrito Yambrasbamba, provincia de Bongará, departamento de Amazonas, entre los 2,500 y 3,000 metros de altitud, esta ACP tiene una extensión de 1,415.74 hectáreas. El reconocimiento fue solicitado sobre 21 predios contiguos de propiedad de la Asociación Ecosistemas Andinos (ECOAN), siendo la primera ACP que se crea sobre más de un predio. Con “Abra Patricia–Alto Nieva” suman diez las áreas de conservación privada reconocidas, totalizando 85,941.41 hectáreas bajo este modelo de conservación.



Interponen acción de amparo por botadero

SPDA, PRONATURALEZA, CANATURA y la RAL interpusieron una acción de amparo en contra de Municipalidad Provincial de Maynas exigiendo que el botadero ubicado en zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana sea reubicado, buscando detener la contaminación que viene ocasionado este botadero municipal. La demanda incorpora los resultados de los análisis brindados por la UNAP, donde se señala que las aguas de las quebradas que se encuentran alrededor del botadero, presentan altos niveles de contaminación que superan los máximos permitidos por la Ley General de Aguas.



UPI y SPDA consolidan carta de entendimiento

El jueves 20 de septiembre, durante la inauguración de “EXPO SPDA” en la sede de la Universidad Particular de Iquitos (UPI), el Dr. Manuel Pulgar-Vidal, Director Ejecutivo de la SPDA, y el Sr. Juan Saldaña Rojas, Vicerrector de la UPI, consolidaron la firma de la carta de entendimiento suscrita entre la UPI y SPDA para el intercambio y la cooperación interinstitucional a favor de la comunidad estudiantil de esa casa de estudios.



PERUPETRO suscribe alianza con GOREL

El 19 de septiembre, PERUPETRO S. A. suscribió en Iquitos una Declaración de Alianza Estratégica con el Gobierno Regional de Loreto para la promoción de la inversión en actividades de exploración y explotación de hidrocarburos. Asimismo, suscribió convenios específicos con el Instituto de Investigaciones de la Amazonía

Peruana (IIAP) y la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP).



ONU aprueba declaración sobre derechos indígenas

La Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) aprobó el pasado 13 de septiembre la declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, cumpliendo una demanda histórica de los pueblos indígenas de todo el mundo. El documento consta de 46 artículos y aborda los derechos individuales y colectivos, culturales, de identidad, así como los referidos a la educación, la salud, el empleo, el idioma, entre otros. La declaración destaca, además, las garantías a la propiedad de tierras ancestrales y a los recursos que tradicionalmente han poseído, ocupado o utilizado los pueblos indígenas, así como la preservación del medioambiente.



Premian a INDECOPI por protección de conocimientos tradicionales

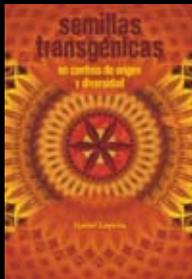
La ONG Ciudadanos al Día premió el pasado 22 de agosto al Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), en la categoría “Inclusión Social”, debido a su esforzado trabajo por proteger los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas de nuestro país. INDECOPI, contando con la colaboración de la SPDA, ha venido desarrollando una serie de acciones que buscan proteger y registrar los conocimientos tradicionales indígenas, evitando el uso indiscriminado de esta información que muchas veces es manejada inequitativamente por ciertas empresas, avasallando los derechos y beneficios de sus autores originales.



Presentan proyectos sobre ACM y ACR

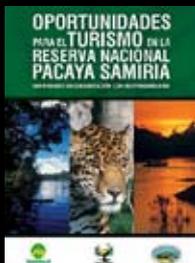
Dos proyectos de Ley (N° 1200/2007-CR y 1745/2007-CR), que versan sobre áreas de conservación regional y áreas de conservación municipal, han sido presentados ante el Congreso de la República, evidenciando el creciente interés que existe sobre el tema. Asimismo, se han organizado una serie de eventos como el “Taller de revisión de la caja de herramientas para el establecimiento y gestión de Áreas de Conservación Municipal (ACM)”, organizado el pasado miércoles 12 de septiembre por GTZ; y el “Primer Encuentro Nacional de Áreas de Conservación Regional y Municipal” co-organizado por la congresista Fabiola Morales, GTZ y SPDA.

Nuevas Publicaciones



Semillas transgénicas: en centros de origen y diversidad

La nueva publicación de Isabel Lapeña analiza las distintas variables que se suman en el análisis de la introducción de semillas genéticamente modificadas en centros de origen y de diversidad, tanto desde una perspectiva ambiental como socioeconómica. Esta publicación tiene como objetivo sentar las bases para reflexionar sobre el significado de ser centro de origen y diversidad, y las consecuencias que puede tener la introducción de semillas genéticamente modificadas en estos procesos evolutivos y sociales, únicos en su índole. Describe, finalmente, las medidas de seguridad que serían deseables para estos contextos.



Oportunidades para el turismo en la Reserva Nacional Pacaya Samiria: Invirtiendo con responsabilidad ambiental. Se trata de una publicación elaborada por Bruno Monteferrri, con el apoyo de Carola Carpio;

presenta información de gran utilidad para aquellos interesados en ofrecer servicios turísticos en la Reserva Nacional Pacaya Samiria, ya sean empresas de turismo, pobladores locales organizados, agencias de viajes, operadores, entre otros. Ello debido a que la publicación describe clara y detalladamente las condiciones que deben cumplirse a efectos de brindar servicios turísticos en la Reserva Nacional Pacaya Samiria, de acuerdo a lo establecido en el marco legal. Asimismo, contiene fotografías de diversos fotógrafos como Walter Wust, convirtiéndose así en un libro indispensable para los turistas e interesados en el área.

EL PERSONAJE DE MI REGIÓN



Fotografía: Conservación Internacional.

CARLOS PONCE DEL PRADO

Carlos Ponce del Prado fue uno de nuestros mayores exponentes y defensores de la conservación y de la creación del sistema de áreas naturales protegidas en el Perú. Buen amigo y un excelente profesional, el Ingeniero Carlos Ponce del Prado, a quien amistosamente algunos llamaban "el Embajador", se caracterizó siempre por su paciencia, por su capacidad de escuchar a todos y su gesto amable, sumado al detalle siempre presente de escribir una nota, o levantar el teléfono, reconociendo y felicitando a alguien por una actividad o un logro, algo tan poco común en nuestra sociedad.

Carlos trabajó incansablemente para Conservación Internacional y fue a su vez un decidido impulsor de organizaciones como Pronaturaleza y la Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica (ACCA), de la cual fue Presidente en ejercicio hasta el momento de su fallecimiento. Fue un activo participante en la Unión Mundial para la Naturaleza (UMN) y últimamente en el Colectivo de Áreas Naturales Protegidas e Hidrocarburos. Fue también parte del Consejo Directivo y apoyó el fortalecimiento del Consejo Nacional del Ambiente y miembro consultivo de la UNESCO en cuestiones de Patrimonio Mundial. Venía asesorando a Wildlife Conservation Society y a APECO. Su incesante labor y su capacidad profesional en estas tareas y en muchas otras tareas, que asumió a lo largo de su vida, fueron ampliamente reconocidas.

Te vamos a extrañar mucho, Carlos, y vamos a intentar todos, desde las distintas organizaciones y personas que forman parte del movimiento ambientalista, que tu ejemplo siga presente en las reuniones, en los debates y, en general, en nuestras actividades diarias.



Fotografía: Walter Wust.

SE ABRIÓ EL TELÓN: PERÚ ANTE LOS TRANSGÉNICOS

Transnacional Monsanto amenaza con llegar al Perú.
Biodiversidad en peligro.

Escribe: Isabel La Peña

De repente, asistimos a la representación de un conjunto de escenas que nos hablan de los transgénicos. La reciente reunión del Presidente Alan García Pérez con Monsanto, la transnacional líder en biotecnología moderna en el mundo; las intenciones de liberar papa transgénica, manifestadas por el Centro Internacional de la Papa; la Ordenanza Regional que declara la Región del Cusco como Región Libre de Transgénicos; los ensayos realizados en niños peruanos por la empresa Ventria con arroz transgénico, que fue manipu-

lado con genes humanos para combatir la diarrea; el Proyecto de Ley sobre la Promoción de la Biotecnología Moderna en el Perú. Este rosario de actos subraya la urgencia de

darle la voz al ciudadano y empezar a abrir la discusión sobre la conveniencia o no de introducir transgénicos al país. Y el hacerlo de modo transparente y democrático. La transgénesis, o la biotec-

nología moderna, es una tecnología que permite identificar y transferir un gen (transgén) que sea de interés de un organismo vivo a otro o de una especie a otra, dando lugar

a la creación de un organismo vivo modificado nuevo, o lo que se ha venido a llamar "transgénico".

En lenguaje común: lo nuevo de la biotecnología moderna

es que permite saltarse las barreras entre las especies, de tal manera que, por ejemplo, un gen existente en un pez en el que se manifiesta la resistencia al frío puede ser

aislado e insertado en una papa, con el fin de resistir las heladas. Así, Argentina ha creado la vaca transgénica "Pampa Mansa" a la que se ha insertado una hormona de crecimiento humana, con

“EL PERÚ HA SIDO Y ES EL ORIGEN DE UNA GRAN VARIEDAD DE CULTIVOS NATIVOS Y DE SUS PARIENTES SILVESTRES”



La biotecnología moderna permite identificar y transferir un gen de una especie a otra, dando lugar a la creación de un organismo modificado llamado "transgénico".



Fotografía: Walter Wust.

El Perú excede largamente la cantidad de razas de maíz que ostenta un país como México.

el fin de que produzca más leche. Así, la biotecnología moderna tiene la potencialidad de crear organismos modificados nuevos o transgénicos, que de otra forma, siguiendo su evolución natural, habría sido imposible obtener, por tratarse de especies que sexualmente no son compatibles.

Ante ello, rápidamente han surgido los cuestionamientos sobre sus posibles riesgos en relación al medioambiente y a la salud humana. Y la evaluación del balance sobre los riesgos y los beneficios que esta tecnología pueda tener, ha de hacerse atendiendo a la "geografía" donde se aplican estas nuevas tecnologías. Es

decir, las tecnologías no son ni buenas ni malas, sino que depende de donde se implementen y en qué condiciones.

Esta afirmación es aún más cierta para el caso del Perú, por ser un país centro de origen y de diversidad de cultivos de importancia para la alimentación y la agricultura mundial y, también, para la seguridad alimentaria del campesino peruano. El Perú ha sido y es el origen de una gran variedad de cultivos nativos y de sus parientes silvestres. Hablamos de que existen en Perú miles de variedades de papa y tubérculos andinos; más razas de maíz que en México y diversas variedades de yuca, ají, zapallo, chirimoya, frijol, tomate, entre otros cultivos de importancia para la humanidad.

Pero también el Perú es un país en donde, a la fecha, no existen las regulaciones ni capacidades institucionales que

permitan que la biotecnología moderna o el ingreso de cultivos transgénicos se realice siguiendo las adecuadas condiciones de bioseguridad que garanticen que no va a haber riesgos para el medioambiente y la salud humana y animal.

Ante la decisión política sobre si se debe permitir la entrada de transgénicos al país, habría que cuestionar, además, a quién benefician estas tecnologías, a qué necesidades o problemas agrícolas se quiere hacer frente y si existen otras tecnologías alternativas con menor riesgo. Además debemos preguntarnos cuáles son las repercusiones en los mercados. La mezcla de cultivos transgénicos con los convencionales o los orgánicos puede implicar el cierre de mercados de países que rechazan los productos transgénicos, como sucede con países de la Unión Europea o Japón, y finalmente perjudicar al mercado orgá-

nico. Ante ello: ¿tenemos capacidades para permitir la coexistencia de los cultivos transgénicos con los que no lo son?

Los nuevos riesgos a asumir por el campesino en el control de los procesos productivos; los impactos en el empleo rural, en los precios de los mercados locales, en la pérdida de la biodiversidad; la misma posición del Perú como país importador o exportador; las capacidades de bioseguridad existentes que permitan responder a las exigencias ambientales, culturales y de mercados; todos estos son aspectos que, sin duda, invitan a una reflexión mayor y a dar entrada a una participación pública informada en la determinación de los riesgos que se consideran aceptables por la sociedad y al determinar las opciones a elegir.

Fotografía: Walter Wlust.



El Estado debe cuestionarse a quiénes realmente benefician tecnologías como la de los organismos genéticamente modificados o transgénicos.

En la actualidad, los cultivos transgénicos desarrollados comercialmente se refieren a soya, maíz, canola y algodón. En ellos se han desarrollado las características de ser tolerantes a herbicidas o resistentes a los insectos, al haberseles insertado genes procedentes de otros organismos vivos como son determinadas bacterias del suelo. A la fecha, los países en donde se están cultivando son, principalmente, los Estados Unidos, Argentina, Brasil, Canadá e India. Estas innovaciones están fundamentalmente en manos de cuatro compañías privadas

beneficios que se esperan de estas tecnologías y cuáles son los riesgos a la salud, al medioambiente y a la economía del agricultor peruano que se consideran aceptables. Y esto es una cuestión de política, no de ciencia.

Por ello, si algo nos enseña la globalización es que cada país tiene que especializarse en sus ventajas comparativas y las del Perú pasarán por una mejor capacidad para “convivir dignamente” con lo diverso, para valorar la di-

“EL PERÚ SE ENFRENTA ANTE EL DILEMA DE CUÁL ES MODELO DE DESARROLLO RURAL QUE QUIERE”

de la industria biotecnológica como son Monsanto, DuPont, Syngenta y Bayer, las mismas que son propietarias de los derechos de patentes sobre estos cultivos y procesos tecnológicos.

Con ello, el Perú se enfrenta ante el dilema de cuál es el modelo de desarrollo rural que quiere, cuáles son los

versidad biológica de la que dispone. La globalización no es para ir detrás de los países desarrollados, a leguas de distancia, sino para ganarles la pelea en los campos en que sí podemos hacerlo. Y el si la biotecnología moderna nos va a ayudar en esta meta es una pregunta crítica que queda abierta al público tras abrirse el telón.

Fotografía: Walter Wlust.



Los transgénicos le exigen al campesino asumir considerables riesgos relacionados con el control de los procesos productivos.



EL SEMÁFORO

AL GORE Y ONU GANAN NOBEL DE LA PAZ POR LABOR AMBIENTALISTA

El ex vicepresidente estadounidense Al Gore y el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático de la ONU ganaron el Premio Nobel de la Paz 2007 por impulsar el conocimiento y las acciones para contener el calentamiento global. Gore, quien ganó un Oscar este año por su película "Una verdad incómoda", anunció que donaría su parte de la compensación económica del premio a la Alianza para la Protección del Clima.

CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LIMPIAR CABALLO COCHA

El día jueves 18 de octubre se dió inicio a la campaña de sensibilización para limpiar la ciudad de Caballo Cocha. Como parte de las actividades programadas, se colocaron carteles alusivos a la limpieza de la ciudad y a la preservación del medio ambiente.

LOS QUINCE MINUTOS DE SILENCIO DE IQUITOS

Saludamos la iniciativa de la Municipalidad Provincial de Maynas, que invocó a la población a participar en la paralización de toda clase de emisión de ruido, desde las 10:00 a.m. hasta las 10:15 a.m. del jueves 18 de octubre. El ruido es uno de los problemas más graves en la ciudad de Iquitos. ¿Las autoridades implementarán alguna de las propuestas de solución planteadas o cederán ante el poder electoral de los más de 100,000 motocarristas?

PROPUESTA DE LEY PARA RECORTAR PARQUE NACIONAL

En el Consejo de Ministros se presentó una propuesta de ley mediante la cual se propone recortar en más de 200,000 hectáreas el Parque Nacional Bahuaja-Sonene, en el área correspondiente a Candamo, para el establecimiento de un nuevo lote de hidrocarburos; todo esto en contra de la opinión técnica de la Intendencia de Áreas Naturales Protegidas del INRENA. La oportuna reacción de la sociedad civil y de diversas autoridades ha llevado a que desconozcan dicha iniciativa. Mayor información en www.salvemoscandamo.com.

FOTONOTICIA



Fotografía: Claire Forlong.

Desagües de aguas servidas domiciliarias de la ciudad de Iquitos se vierten en el río Nanay. Este es el desagüe que se encuentra en el pueblo joven Las Malvinas, Asentamiento Humano 21 de septiembre, en el distrito de Punchana. A esto se le suma el pequeño desagüe de aguas servidas hospitalaria de ESSALUD. Se requieren medidas urgentes para que en un futuro el Nanay no termine como la laguna Moronacochoa.

CARTAS

Estimados SPDA:

Tengo la gran satisfacción de informarles que el 11 de octubre del presente, la Intendencia de Áreas Naturales Protegidas ha emitido la Resolución Jefatural 050-2007-INRENA, reconociendo así al Consejo Nacional de Coordinación de los Comités de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas del Perú. Esta certificación consolida institucionalmente al Consejo y le proporciona un respaldo a las gestiones que realiza.

Saludos cordiales,
Carlos Cornejo A.
Presidente CNCCG

Respuesta a carta de Comités de Gestión: *Carlos, felicitaciones por tu elección como nuevo Presidente del Consejo Nacional de Coordinación de los Comités de Gestión de ANP y también a Roldán Rojas por los pasos previos dados en esa misma posición. El rol del Consejo es fundamental para intercambiar las experiencias que se vienen implementando en las diferentes ANP, como plantear propuestas dirigidas a mejorar la figura de los CG y consensuar posiciones a ser presentadas ante el Consejo de Coordinación del SINANPE. Cuenta con el apoyo de la SPDA para lo que requieran.*

Amigos de la SPDA:

Somos pobladores de Puerto Irene en la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Nacional Pacaya Samiria y queremos conservar nuestra área para nuestros hijos. Tenemos título de propiedad, pero ¿qué podemos hacer?

Comunidad de Puerto Irene

Respuesta a carta de Comités de Gestión: *Amigos de Puerto Irene, en el Perú tenemos varias herramientas legales que nos permiten conservar. En tierras públicas, tenemos las concesiones para la conservación, las concesiones para el ecoturismo, entre otras. En tierras privadas, como la de ustedes, es posible solicitar al Ministerio de Agricultura el reconocimiento de un área de conservación privada o suscribir una servidumbre ecológica con algún propietario vecino. Ello siempre y cuando su predio tenga un valor de conservación en razón de sus paisajes, recursos naturales o los servicios ambientales que brinda. Algunos datos adicionales: pueden solicitar el reconocimiento sobre todo el área o sobre una parte de esta; y, el compromiso de conservación debe ser de al menos 10 años, pero puede ser también a perpetuidad.*

Escríbanos a bmonteferr@spda.org.pe

Regiones Sostenibles es una publicación de la Oficina de Loreto de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental con el apoyo de la Fundación MacArthur.

CONSEJO EDITORIAL Manuel Pulgar-Vidal, Pedro Solano y Jorge Caillaux
COORDINADOR GENERAL DE PROYECTO Bruno Monteferrí
DIRECCIÓN REGIONAL DE PROYECTO Rosa Barrios
EDITOR GENERAL Luis Eduardo Cisneros
REDACCIÓN Rosa Barrios, Martín Vásquez y Bruno Monteferrí
COLABORADORES Isabel La Peña
DISEÑO GRÁFICO Pilar Elías